LCO-SBE Nº 05/2015 - Adquisicion de UPS trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center SIPAIL - AD REFERENDUM
Programa de Apoyo a la Inserción Laboral - SIPAIL" (PAC – ID: 298.093)

CUADRO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Criterios de Evaluación - presentación de los documentos de carácter sustancial

Criterios	SISTECO PARAGUAY SRL (*)	OLAM SRL (**)
	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	NO EVALUADO	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	NO EVALUADO	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	NO EVALUADO	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	NO EVALUADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

(*) La empresa SISTECO PARAGUAY SRL no ha calificado en las especificaciones técnicas, por lo que no es tenido en cuenta para la Evaluacion de los Criterios de Calificacion posterior.

(**) Conforme a lo estipulado en la Seccion II. Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, fue seleccionado el oferente ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. La empresa OLAM SRL es la segunda cotización mas baja en lo lances.

LCO-SBE Nº 05/2015 - Adquisicion de UPS trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center SIPAIL - AD REFERENDUM
Programa de Apoyo a la Inserción Laboral - SIPAIL" (PAC – ID: 298.093)

CUADRO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior - (a) Capacidad financiera

OLAM SRL (*)								
Fuente de consulta: Balances de los años 2012, 2013 y 2014								
Ratio Financiero	**Formula**	**Requerido**	**Cálculo en base a los balances**					
			AÑO 2012	**AÑO 2013**	**AÑO 2014**	**Total**	**TOTAL RATIO (Promedio 3 años)**	**PONDERACION**
a) Ratio de Liquidez	Activo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	4.853.513.000	4.950.519.287	5.943.968.138	**5.249.333.475**	**1,53**	**CUMPLE**
	Pasivo Corriente		3.384.335.143	3.139.842.213	3.784.233.272	**3.436.136.876**		
b) Ratio de Endeudamiento	Pasivo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	3.384.335.143	3.147.320.971	3.784.233.272	**3.438.629.795**	**0,64**	**CUMPLE**
	Activo total		4.899.456.055	5.042.392.056	6.057.943.915	**5.333.264.009**		
c) Ratio de Rentabilidad	UTILIDAD	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	660.063.442	378.711.313	813.088.650	**617.287.802**	**2,52**	**CUMPLE**
	CAPITAL		245.000.000	245.000.000	245.000.000	**245.000.000**		

OBSERVACION:

La empresa SISTECO PARAGUAY SRL no ha calificado en las especificaciones técnicas, por lo que no es tenido en cuenta para la Evaluacion de los Criterios de Calificacion posterior.

(*) Conforme a lo estipulado en la Seccion II. Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, fue seleccionado el oferente ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. La empresa OLAM SRL es la segunda cotización mas baja en lo lances.

LCO-SBE Nº 05/2015 - Adquisicion de UPS trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center Programa de Apoyo a la Inserción Laboral - SIPAIL" (PAC – ID: 298.093)

CUADRO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior - (b) Experiencia y Capacidad Técnica

Criterios	SISTECO PARAGUAY SRL	OLAM SRL(*)
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	**PONDERACIÓN**	**PONDERACION**
i.) Fotocopia de contratos o recepciones definitivas donde demuestre haber proveído e instalado satisfactoriamente los bienes solicitados en el presente llamado, tanto de empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años, como mínimo 1 (un) Contrato o recepción definitiva por año (Años: 2012, 2013 y 2014).	**NO EVALUADO**	**CUMPLE**
ii.) Declaración Jurada informando la disponibilidad de repuestos y servicio técnico garantizado en el país.	**NO EVALUADO**	**CUMPLE**
iii.) Declaración jurada en la que informa que posee experiencia en la provisión e instalacion de los bienes solicitados en el presente llamado, con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	**NO EVALUADO**	**CUMPLE**
iv.) Declaración jurada en la que garantice la provisión de kit de repuestos durante el periodo de garantía de los bienes requeridos en este llamado.	**NO EVALUADO**	**CUMPLE**
v.) Declaración Jurada en la que indique que posee personal capacitado para prestar servicios de mantenimiento y/o asistencia técnica.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La empresa SISTECO PARAGUAY SRL no ha calificado en las especificaciones técnicas, por lo que no es tenido en cuenta para la Evaluacion de los Criterios de Calificacion posterior.

(*) Conforme a lo estipulado en la Seccion II. Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, fue seleccionado el oferente ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. La empresa OLAM SRL es la segunda cotización mas baja en lo lances.

LCO-SBE Nº 05/2015 - Adquisicion de UPS trifásica para soporte energético del equipamiento del Data Center SIPAIL - AD REFERENDUM

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral - SIPAIL" (PAC – ID: 298.093)

CUADRO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior - (c) Calificación Legal

Criterios	SISTECO PARAGUAY SRL	OLAM SRL (*)
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI	**PONDERACIÓN**	**PONDERACIÓN**
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	NO EVALUADO	**CUMPLE**
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	NO EVALUADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La empresa SISTECO PARAGUAY SRL no ha calificado en las especificaciones técnicas, por lo que no es tenido en cuenta para la Evaluacion de los Criterios de Calificacion posterior.

(*) Conforme a lo estipulado en la Seccion II. Criterios de Evaluacion y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, fue seleccionado el oferente ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. La empresa OLAM SRL es la segunda cotización mas baja en lo lances.